EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca mártes 6 de Enero de 1891 — Núm. 11174

La cuestión del rio Muni

Los comisionados españoles

Los señores Fenández Duro, Huesca y Millas, comisionados por el Gobierno español para negociar con los franceses la cuestión de límites de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea (más conocida estos dias con el nombre de «cuestión del rio Muni», salieron el viérnes para Francia, como nos anticipó el telégrafo.

El Heraldo dice que ha procurado informarse de las instrucciones que llevan los comisionados; pero como estas son reservadas, la empresa era punto menos que imposible.

Sabe sin embargo, de un modo fidedigno que el ministro de Estado, al enviar de nuevo la comisión á París, lo hace con el único propósito de terminar una vez de estas negociaciones, que van siendo eternas, y de someter en último caso el litigio al arbitraje de una potencia amiga, si como es probable no logran llegar á una avenencia nnestros comisionados y los de Francia.

La potencia que haya de ejercer las funciones de árbitro no está todavía designada.

La estancia de la comisión española en París será por lo tanto muy breve y sus gestiones quedan probablemente reducidas á firmar el protocolo que servirá de base para que se someta al arbitraje el litigio pendiente.

Las negociaciones.

La comisión internacional para la delimitación de los territorios españoles y franceses del Golfo de Guinea, compuesta de delegados de uno y otro pais, no se habia reunido desde hace dos años.

La razón es muy sencilla.

En las conferencias verdaderamente innumerables que habían celebrado los comisionados no se consiguió nunca llegar á un acuerdo ni á cosa que se aproximase á él.

Los españoles, firmes en los derechos que asisten á España, y que, como se verá, son de todo punto innegables, no podían ceder ni una pulgada de un territorio que es nuestro, y que Francia nos disputa sin un solo documento serio y con una mala fe y un ansia descarada de espoliación, por demás irritante.

Los franceses, por su parte, resueltos á extender á toda costa las fronteras de su provincia del Gabón hasta el Muni, importantísima vía comercial, rechazaban en absoluto los documentos presentados por España, confiados en que con esta política de negación absoluta de derecho, se tendría que llegar á la postre á una transacción, en la que Francia saldría forzosamente ganando, desde el momento en que algo habría que darle, y ese algo no la pertenece.

Cuando los comisionados españoles vieron claramente cuáles eran las instrucciones que tenían los franceses, y se convencieron de la decidida mala fe con que el pleito habia sido entablado por Francia interrumpieron las conferencias, y las negociaciones quedaron en *statu quo*.

Francia, estableciéndose á mano armada en los territorios objeto del litigio y echando de aquellas aguas á los barcos españoles ha pretendido resolver por la fuerza y en beneficio propio la cuestión, poniendo al mismo tiempo á España en el dilema de contestar á la fuerza con la fuerza ó de llegar á una solución definitiva ó inmediata del litigio.

Los derechos de España

Los derechos de España sobre las islas de Corisco, las dos Elobeys y los terrenos continentales que hay desde el rio del Campo hasta el rio Gabón, datan de una misma fecha: el 17 de Marzo de de 1843, y su historia es la siguiente:

Habiendo quemado los ingleses de Sierra-Leona varias factorías españolas, situadas junto al rio Gallinas, el Gobierno español mandó un buque de guerra á las aguas de Corisco, comisionando al marino Sr. Lerena para que informase sobre los sucesos. El Sr. Lerena llegó á Coristo el 14 y al dia siguiente le avisaron que había en la playa más de 500 personas, cabezas de familia, que deseaban hablarle; éstas por conducto de su rey Boncoro, manifestaron que deseaban ser españoles, y que nuestro pabellón les protegiese contra las correrías de los ingleses. En la reunión estaban representados los reinos de Mahoma, Cumbes, Bapucus, Mazongos, Vicos, Valengues y Vengas, cuya superficie es en conjunto tan grande como la de España. El Sr. Lerena ante deseo tan espontáneo y unánimemente expresado, les preguntó si reconocían por su reina y señora á la de España y querían ser españoles desde aquel momento. A una voz contestaron que si. Al dia siguiente se colocaron al Norte y Sur de la isla astas-banderas, donde se arbolaron banderas españolas y se repartieron otras muchas para otros lugares y para las embarcaciones. El dia 17 se libró á los habitantes cartas de anexión y de nacionalidad española, y el Sr. Lerena procedió á recorrer el distrito.

Los reyezuelos anexionados eran, como hemos dicho, los de Mahoma, limitado al Norte por la margen izquierda del rio del Campo; el de Cumbes, que sigue al anterior por el Sur, y asi sucesivamente los demás hasta llegar al Vengas, que limita al Sur con la margen derecha de Gabón.

Por si el acto que dejamos relatado no fuera bastante, habiendo llegado en 1858 á la isla Elobey Chica una escuadra compuesta de los barcos *Vasco Núñez, Gravina, Cartagenera* y *Santa María*, se presentó al jefe de ella el sucesor del rey Boncoro, solicitando la incorporación á España de cuatro pueblecillos situados en el Cabo de San Juan, los cuales no habían sido representados entre los que constituyeron la asamblea de los cabezas de familia en la ceremonia de la anexión general.

El jefe de la escuadra, gobernador á la sazón de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea, expidió la nueva denacionalidad, comprendiendo aquellos pueblos y confirmando la expedida por el Sr. Lerena.

Derechos alegados por Francia

Las pretensiones de Francia sobre los territorios españoles del Golfo de Guinea, datan de 1860, y para justificar su ingerencia en este asunto sólo presenta varios contratos redactados por algunos marínos franceses y que no tienen otra autoridad que la que buenamente se la quiera conceder al dicho de los firmantes, toda vez que en ellos sólo aparecen la firma del frances que lo extendió y una cruz por parte del negro que hacia á Francia la cesión del territorio.

Pero hay que tener en cuenta que en 1883 aun se ocupaban los franceses en hacer esta clase de contratos, á los que ellos conceden tanta y tan trascendental inportancia, cuando en realidad no tienen nínguna. Porque una de dos: ó los contratos son auténticos, en cuyo caso hay que reconocer que los negros, con ser salvajes, han engañade á los franceses como á unos chinos, vendiéndoles una soberania y unos derechos que no les pertenecían, ó los contratos no son auténticos y están hechos (como pueden hacerse exactamente iguales) en cualquier café de Paris.

En el primer caso, el derecho de Francia podría compararse al que alegase cualquier incauto que diese una suma más ó menos crecida al arrendatario de una finca sin cuidarse de si éste tenía ó no poderes del verdadero propietario para venderla.

En el segundo, sería forzoso reconocer la descarada mala fe con que Francia ha obrado en este asunto y á que hemos hecho referencia.

¿Quién tiene razón?

La proclamación de la soberania de España sobre los territorios del Golfo de Guinea, se hizo con todas las solemnidades debidas, en presencia de una escuadra, con disparos de cañón y asistiendo á ella los régulos interesados. La proclamación de soberania se repitió en 1843 y en 1858, y todas las naciones tuvieron conocimiento de ella.

Francia no protestó, sin embargo, á pesar de tener á Libreville, capital de su colonia del Gabón, á 15 kilómetros de los territorios anexionados por España, y ser, por lo tanto, su Gobierno el primero en enterarse de la toma de posesión efectuada por nuestra escuadra. Si los territorios hubieran sido suyos, ¿nos habría dejado tantos años su pacífica posesión de ellos?

España ha venido ejerciendo constantemente sobre aquellos territorios actos de soberania que no ha ejercido ninguna otra nación, tales como nombramiento de alcaldes y expedición de cartas de naturaleza.

¿Por qué no ha hecho otro tanto Francia? Todos los mapas españoles, ingleses, alemanes y aun los franceses de fecha no reciente, han venido señalando los territorios disputados como pertenecientes á España. ¡Como que la toma de posesión por parte de España se hizo pública y aparatosamente como todos los demás actos de soberania realizados por nuestro pais en aquellos territorios; mientras que las actas presentadas por Francia con tantos años de retraso, se hicieron con tanto secreto que hay motivos para creer que han sido fabricadas en fecha bastante reciente!

La solución

La solución del litigio es fácil de prever. No vamos á emprender una guerra con Francia por unos cuantos kilómetros de territorio en el Golfo de Guinea: sobre todo; existiendo un medio de dejar á salvo nuestro amor propio por medio de arbitraje.

Pero como es práctica de los arbitrarios y amigables componedores, lo mismo en derecho internacional que en el privado, el esforzarse por complacer en lo posible á las dos partes, es verosimil que Francia se lleve al fin alguna parte, grande ó pequeña, de los territorios que nos disputa.

Esos territorios pertenecen á España en legítima é indiscutible propiedad. Si Francia se lleva parte de ellos, habrá realizado una obra deespoliación.

Una espoliación podrá sufrirla un país cuando se la imponen por la superioridad de la fuerza; pero no la perdona nunca. Francia no se halla tan sobrada de simpatías en Europa, que le convenga perder también las de España: y realmente su comportamiento para con nuestro país en las diversas cuestiones que han surgido de algún tiempo á esta parte, sobre todo las comerciales, no es de lo más propio para estrechar lazos de amistad, sino todo lo contrario.

Escándalos de Ultramar

La denuncia de «El Diario del Comercio»

Nuestro apreciable colega el *Diario del Comercio* que, como nos dijo el viernes nuestro corresponsal de Barcelona, ha sido denunciado por el gobernador civil de aquella provincia, refiere que la misma tarde se presentaron en su redacción los delegados especiales del gobierno civil señores Puga y Freixa, acompañados de dos individuos de policía, quienes recogieron todos los números del *Diario del Comercio* correspondientes al día anterior.

Como no se hallase en la redacción el director del periódico, don Hermenegildo Chaverri, se retiraron aquellos señores, saludando afectuosamente á los redactores.

Cuando llegó el señor Chaverri y se enteró de lo ocurrido, se trasladó en el acto al gobierno civil, en cuya escalera fué detenido por el señor Puga.

Como la causa de la denuncia del periódico y detención del señor Chaverri ha sido la publicación de los artículos titulados «Escándalos de Ultramar» el colega declara el viernes que no cejará en su campaña, que juzga moralizadora, y que no le achicarán estos pequeños contratiempos que le honran.

Pide al señor Cánovas que haga cumplir las leyes sobre fabricación de vinos y propiedad de marcas en Cuba, y espera que el señor Cánovas, que se interesa en el asunto de los vinos, hará justicia y restablecerá el imperio de la ley.

El señor Chaverri fué trasladado, á las nueve de la noche, del edificio del gobierno civil al de los juzgados, donde continuaba el viernes por la mañana.

El *Diario del Comercio* ha recibido muchas visitas y ofrecimientos, interesándose por el señor Chaverri, á quien deseamos de todas veras una pronta y satisfactoria solución en el conflicto en que las circunstancias le han colocado.

* * *

Sobre este particular, leemos en *El Noticiero* del viernes.

«Ha sido hoy objeto de muchos comentarios el hecho de continuar detenido esta tarde el director del *Diario del Comercio*, señor Chaverri, y que haya sido detenido también el redactor jefe de dicho ilustrado colega, señor Serrate, no obstante haberse presentado al juez y hallarse á disposición de los tribunales el autor del artículo denunciado, que lo es el señor Carrió (don Marcial).

»Tal rigor no se ha empleado hace muchos años con los periodistas, y no nos lo explicamos en estos tiempos en que no suelen confundirse los que dedican su talento y su trabajo al bien general del país, con los que se dedican al pillaje, al robo y á vivir como vilipendio.

»No es nuestro propósito ahondar este asunto ni á ello se presta la índole de nuestro periódico: por lo mismo, nos limitamos á hacer notar lo anómalo de lo que sucede con nuestros apreciables compañeros en la prensa, los cuales, sea dicho de paso, han sido hoy visitados por gran número de amigos.»

* * *

La Correspondencia de España del mismo dia, comenta el escrito del colega barcelonés de la manera siguiente, que huele á fórmula oficiosa:

»En vista del artículo referido ha sido llevado el *Diario del Comercio* á los tribunales para que allí ratifique y amplie sus denuncias, y demuestre y reñera cuanto sepa, caiga el que oaiga, pues ya es llegado el momento de que cargue cada cual con las responsabilidades que haya contraido para que no se envuelvan en vaguedades los méritos ni las culpas de nadie.»

Y añade más abajo:

«Tan pronto como el Sr. Fabié tuvo noticia por el capitán general de la isla de Cuba, de la ventaja de los vinos falsicados, dispuso por telégrafo que se decomisaran cuantas cantidades estuvieran para venderse, y que los que no se pudieran retirar de la venta, se escribiese el rótulo de vino artificial.

»Lo que no pudo hacer el Sr. Fabié fué mandar cerrar las fábricas que encontró legalmente abiertas; pero las medidas de prevención para evitar la venta de aquellos vinos fueron tan enérgicas como inmediatas.»

Defensa heróica

La osadía de los ladrones raya, en Valencia, en lo inverosímil: de tal importancia son los atrevidos golpes que vienen dando, ni más ni menos que como procederían en un pais huérfano por completo de vigilancia.

Sepan ahora nuestros lectores lo que ha ocurrido á las mismas puertas de la ciudad:

Hay en la Vuelta del Ruiseñor una alquería, propiedad de un hacendado agricultor, de nombre don José Conde, persona honradísima y de generosos sentimientos.

Goza fama el señor Conde de poseer en dinero un regular caudal, y esto sin duda fué la causa de que gentes malvadas intentaran un golpe atrevido, que, por fortuna, les ha resultado como no esperaban.

A las cuatro de la madrugada, cuatro individuos, enmascarados, perforaron uno de los muros de la citada alquería, abriendo un boquete de unos 80 centímetros de altura por 50 de ancho, y penetraron en la casa, precisamente en el cuarto en que dormía el criado, á quien maniataron y amordazaron.

Después arrancaron una puerta que da acceso á un corredór, y al final de éste hicieron lo propio con la puerta del cuarto de la sirvienta, sorprendiéndola. Enseñándole puñales y pistolas le ordenaron que subiera al cuarto del tio Pepe y que con cualquier pretexto lo hiciera salir. La criada se oponía, aconsejando á los ladrones que dieran el encargo al criado, pero el que capitaneaba la cuadrilla de salteadores dijo:

—No, has de ir tú, y cuidado que tengas que manifestar miedo ó sospecha, porque te asesinaremos.

La pobre chica no tuvo más remedio que obedecer é ir al cuarto de su amo seguida de dos ladrones, que quedaron á la puerta.

Cuando el señor Conde salió fué sorprendido por los enmascarados, que le pusieron una pistola y una navaja al pecho; pero el citado señor, lejos de amilanarse, con valor heróico cogió las manos que empuñaban las armas y fueron los atrevidos ladrones rodando por el suelo. A los gritos de éstos acudieron los otros dos que quedaron custodiando el orificio de salida, y en este momento el tío Pepe dió un puntapié á la luz, que la sirvienta había dejado en el suelo, y quedaron á oscuras, aprovechando la ocasión para repartir una buena dosis de silletazos.

En tanto la sirvienta y el criado salieron al camino y pidieron auxilio. Acudió primero un vecino armado con una escopeta é hizo dos disparos al aire. Luego se presentaron otros labriegos de las inmediaciones, todos armados, é hicieron hasta cinco disparos.

A las primeras de cambio los cuatro foragidos lograron huir, ignorándose su paradero, que busca activamente la guardia civil.

La estátua del rey D. Jaime

Ya está en la plaza de la Aduana—dice *Las Provincias*, de Valencia—la estátua del rey D. Jaime.

A las nueve de la noche enganchó la estátua el rulo de vapor frente á los talleres del Sr. Climent, y á la una de la madrugada llegaba al Parterre. El espectáculo que ofrecía la operación era fantástico. Una multitud de curiosos lo presenció y siguió en su marcha por la ronda de la ciudad. Rulo y estatua pesaban en junto 34.000 kilos: 11,500 la estátua solamente.

Abría la marcha un piquete de caballería para despejar la carrera; peones camineros, con hachas de viento, alumbraban el paso, y guardias civiles y municipales cuidaban de la conservación del orden, evitando la aglomeración de los curiosos.

La salida de la estátua por la calle de Buenavista á la de Játiva, fué saludada con aplausos. El rulo dobló la esquina con gran precisión.

En algunos puntos el lodo hacía patinar las ruedas; había que apartarle, y colocar en varios sitios planchas de hierro para facilitar el paso. Esto retardaba la marcha.

La aparición de la estátua en la plaza de la Aduana fué recibida con aplausos y aclamaciones de júbilo. La multitud era muy numerosa en aquel sitio.

Eran las dos menos cuarto cuando terminaba la operación, quedando la estátua

junto al anden del Parterre, frente á la Intendencia militar.

Allí permanecerá hasta que sea colocada sobre el pedestal.

Noticias

Parece que se encuentra muy adelantada en Nápoles la construcción del material para los cables telegráficos que han de tenderse de Almería á las plazas españolas del Norte de Africa, y se espera que en la primera quincena de Enero próximo llegará al expresado puerto español el perteneciente á la primera sección, ó sea hasta la isla de Alborán, procediéndose inmediatamente á tenderlo.

Según *El Eco de Asturias*, exceden de mil los pases expedidos para la isla de Cuba en el gobierno civil de Oviedo durante los últimos cuatro meses.

En todo el año anterior se expidieron unos 800 para dicha isla; pero en cambio llegaron á 1.700 los extendidos entonces para las repúblicas americanas, que han disminuido considerablemente en el actual.

Si á estos datos se agregan los de los puntos de embarque, hay que convenir en que la emigración es aterradora y cada vez mayor.

La insurrección de los Pieles Rojas en los Estados Unidos continúa. Nada les duele á los filántropos americanos matar jefes como Sitting-Bull y degollar las mujeres que se cortan los dedos para coserlos á los trajes de los muertos.

Se afirma en la república modelo que la insurrección no terminará sino por una matanza universal, y ha habido alto funcionario de aquel país que ha confesado ingenuamente que sería necesario provocar dos insurrecciones más para exterminar á todos los Pieles Rojas.

Conociendo lo que son los *yankees*, es de esperar que las tres sediciones se realizarán y que los indios serán destruidos.

Las hostilidades continúan á pecar de que el pretendido Mesias indio, que ha sido la causa de la insurrección, fué detenido hace poco. Este personaje, que se llama Hopkins y que fué encontrado en el campamento del jefe indio conocido por *Nube roja*, no está ciertamente, á la altura de su sagrada misión. Es un pobre idiota, inofensivo á quien los jefes indios en primer lugar ponen en ridículo á cada momento.

Cuando el Mesias fué arrestado, el *Nube roja* lo apostrofó enérgicamente, lo cual prueba que preocupa á los indios mucho más la guerra declarada á los blancos, que la suerte que puede correr su Mesias.

De como se les vá á despertar á los franceses la afición al juego de la loteria española.

Al baron Oberkaf, residente en París, le enviaron desde Madrid el billete del número 23.870, y como ha sido agraciado con el premio de 500.000 pesetas, al extenderse la noticia no podrá menos de escitar la codicia de algunos franceses, que desearán probar si la fortuna les será propicia.

Los efectos y las alhajas que fueron robados á D. Pedro Bosch, recuperados en Nueva York y traidos á la Península por el vapor *Buenos Aires*, son los siguiente:

Un cáliz de plata en dos trozos.—Un incensario de plata.—Ocho barras porta palio de plata.—Un estandarte bordado, en tres trozos.—Dos imágenes de marfil.—Dos portiers.—Dos vasos de plata.—Una casulla.—Cuatro trozos colgaduras bordadas en metal.

Un paquete con un cuadro labrado de marfil.

Un rollo que encierra cinco cuadros al óleo, á saber:

El Penitente, de Fortuny.—*Una portada*, de Rivera.—*La Bacanal*, de Poncini.—Fray Luis de Granada (retrato), por Rivera.—*El Obispo de Quito* (retrato), por Goya.

En un pueblo del vecino reino se ha verificado el matrimonio de una vieja de ochenta y seis años, con un joven de veintidos primaveras.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden disponiendo que se apliquen al capítulo de «Gastos diversos é imprevistos» el importe de las 50 raciones de pan con que fué socorrida la fuerza de moros de rey que marchó á Melilla desde Tánger; y las 80,10 pesetas que importaron los *derechos de desembarco*. (!).

Nos parece mucho dinero para el resultado que dieron aquellos apreciables descamisados.

Los ensayos de comunicación telefónica entre Paris y Londres han dado resultados excelentes, mas no serán puestos á disposición del público los aparatos hasta los primeros dias del próximo Febrero.

El jueves se practicó el sepelio en el cementerio de San Justo de Madrid del cadáver de la monja fundadora del Asilo de jóvenes sirvientes establecido en la calle de Fuencarral.

Las hermanas de la congregación habían solicitado del gobernador civil permiso para enterrar á la superiora en el edificio del Asilo fundándose en que, habiendo fallecido ha cuatro dias de tisis pulmonar, no se observaban en su organismo síntomas de descomposición, lo cual confirmaba que la monja estuviera en sus últimos momentos en posesión de la gracia divina.

A pesar de esto el gobernador negóse á autorizar el enterramiento en el Asilo, exigiendo, para que pudiera verificarse, el embalsamamiento del cadaver.

No satisfizo á las hermanas la pretensión del Sr. Sanchez Badoya, y como no querían que manos profanas tocasen el sagrado cadáver, recurrieron al subsecretario de Gobernación y á otras muchas personas influyentes para que recabasen el deseado permiso; pero resultaron infructuosas todas las gestiones, por lo cual se decidieron á practicar el enterramiento en San Justo.

De Menorca

El billete premiado con 80.000 pesetas, del último sorteo, despachado en Mahón, está repartido entre infinidad de familias pobres, llegando al extremo de haber participaciones de cinco céntimos de peseta.

Uno de los agraciados en parte mayor, es el primer macero del Ayuntamiento don Pedro Amengual, que jugaba un décimo entero.

En el pueblo de San Luis se cometió el jueves un robo consistente en un cajón que contenía unas trecientas pesetas, siendo mas tarde hallados uno y otro en un cercado inmediato.

Dice el *Bien Público* del viérnes:

«En la tarde de ayer y en el muelle de este puerto un sujeto mallorquin residente en esta ciudad, fué, sin motivo conocido, apaleado por el guarda de consumos José Llansolas, de cuyo atropello se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

»Nos parece bien la determinación del agredido, pues no sabemos que hasta la fecha la Alcaldía *haya tenido á bien* adoptar medida alguna para impedir la repetición de hechos que, como el denunciado, vienen repitiéndose en esta ciudad desde hace algún tiempo.»

Procedente de Marsella en nueve dias de navegación ha fondeado en el puerto de Mahón el vapor inglés *San Donats* de 1.020 toneladas, 21 tripulantes y 150 caballos de fuerza, su capitan Mr. Tuker. Dicho buque se dirigía á Caloforte en lastre y habiendo sufrido durante la travesia una avería en el hélice, ha tenido que arribar á dicho puerto.

Crónica Local

A las cinco y media de la mañana de hoy, hemos recibido el importante telegrama de Ibiza, que insertamos en la seccion correspondiente.

Dada la gravedad de los sucesos que refiere, y á fin de prevenir consecuencias que puedan resultar por todo extremo lamentables, llamamos eficazmente la atencion de las Autoridades superiores de la provincia sobre el contenido de dicho telegrama.

Ayer tarde cayó al foso de la muralla, en las inmediaciones de la puerta de Sta Catalina, una niña que estaba jugueteando por allí.

Conducida á su casa y reconocida, resultó con leves contusiones.

El vapor *Isleño*, ha llegado de Barcelona á las seis de esta mañana.

Esta tarde en el caserío de Son Sardina á las dos y media y en el pueblo de Establiments á las tres y media se representará el acto de la venida de los Reyes y adoración del Redentor.

Los preparativos que se han hecho, especialmente en el último punto, son notables y darán al espectáculo mayor lucimiento que otras veces.

Sabido es que anualmente la Asociación de Oración y Vela conmemora su fundación con especiales cuarenta horas; y este año, estas se han celebrado en la iglesia del Socorro, y como son las primeras, desde que se instaló la nueva comunidad de Padres Agustinos, se ha desplegado gran pompa y esplendor, luciendo en ellas la custodia y ornamentos que se llevaron allí de la parroquial de San Miguel y que había legado el reverendo P. Coll.

Ha sido nombrado profesor de la escuela de equitación del distrito de Baleares el profesor tercero D. Juan Vilches Belver.

Se han concedido quince días de licencia al carabinero de la Comandancia de Mallorca, José Cardona, y treinta días de igual beneficio al guardia civil Bartolomé Bonafé Jaume.

La carta última de S. S. León XIII, que dirige á los Obispos del mundo católico, y se encamina á pedir limosnas para la abolición de la esclavitud, fué leida anteayer en todas las iglesias parroquiales, haciéndose saber á la vez que las limosnas pueden depositarse en todas las iglesias y capillas abiertas al público en esta Diócesis.

Ayer pudimos observar que se trabaja con alguna actividad en la extracción de tierras para construir el depósito de agua de la plaza de Coll.

Ya quisiéramos ver terminada tan importante obra.

Procedente de Valencia, donde acaba de graduarse en Sagrada Teología, vino ayer nuestro amigo y paisano el presbítero D. Antonio María Alcover.

Para regentar interinamente la escuela de niñas que resulta vacante en Inca por fallecimiento de la malograda profesora D.ª Margarita Ripoll, dícese ha sido designada la hermana de la Caridad Sor Juliana, que posee título elemental.

En el vapor *Palma*, llegado ayer de Valencia, vinieron 17 individuos del ejército que van á sus casas con licencia.

Agradecemos al Sr. Zavaleta los ejemplares de su Almanaque para el cómputo de los términos judiciales en los tribunales de Mallorca con que nos ha favorecido.

Con motivo de disputar dos vecinas de una casa de la calle de San Miguel sobre á cual de ellas tocaba colocar el farol de la escalera, se armó tal escándalo que fué precisa la intervención del municipal del barrio, que, cosa rara, se encontró en su sitio, y dirimió la contienda.

Dice un colega que el Teniente Coronel D. Joaquín Aymerich ha sido destinado á mandar un batallón de los del Regimiento infantería de Filipinas que guarnece esta capital.

Teatro Principal

Anoche se representó *Carmen* á beneficio del Maestro Sr. Petri, con el aditamento de la sinfonía de *Dinorah*, en el intermedio del 1.º al 2.º acto y una *Serenata Arabe*, composición del beneficiado, en el intermedio del 2.º al 3.º.

El señor Petri, que fué calurosamente aplaudido, recibió distintos regalos de sus admiradores, algunos de aquellos de verdadero valor.

La entrada, un lleno soberbio.

***

No se sabía anoche el resultado de las gestiones del representante de la empresa, que se halla en Barcelona.

El problema, según se dice, tropieza con bastantes dificultades para ser resuelto.

Sección Religiosa

CULTOS SAGRADOS

Hoy 6.

En la Catedral se celebra la festividad de la Epifanía del Señor, con misa mayor á las diez y sermón por D. Luis Palmer.

En Santa Cruz fiesta al Natalicio de Santa Gertrudis: á las diez misa mayor con sermón por D. Mateo Garau.

Sección Comercial

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 5 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y nubosa por el círculo; horizontes nubosos y claros; viento O. galeno fresco y la mar llana, picada y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa siendo más densa por el círculo y horizontes; viento O. flojo y la mar con débil arrastre y rizada del viento.

ENTRADAS

Ninguna.

SALIDAS

Los vapores-correos *Cabrera* y *Menorca*.

Quedan á la vista, frente á la Fosa el vapor *Menorca* que sigue para su destino.

Ha fondeado en la Porrasa el falucho salido esta mañana.

HOY 6

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera muy cargada y lloviznea; horizonte cerrado y calimoso; viento N. regular y la mar con arrastre de fuera y rizada del viento.

ENTRADAS

El vapor *Isleño*.

SALIDAS

Una corbeta sueca y un pailebot español; y la efectuan de la Porrasa los dos faluchos que fondearon ayer.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 5 á las 10'15 m.

Ayer se celebraron en algunas provincias meetings electorales.

Con objeto de combatir el recargo de los aranceles se prepara un meeting libre-cambista.

Madrid 5 á las 5'45 t.

Ha llegado el Sr. Peral. Mañana recibirá la licencia absoluta.

El Círculo de la Unión Mercantil de Madrid combate la subida de aranceles.

Los republicanos han ganado diez puestos en las elecciones senatoriales de Francia.

Se prepara un empréstito italiano. Interior 75'70.

Madrid 5 á las 7'30 n.

El Sr. Presilla ha sido reelegido en su cargo de presidente de la Diputación de Madrid.

Se han reunido en casa del señor Marqués de la Vega de Armijo los representantes de los Sres. Canalejas y del hijo mayor del Sr. Martos.

Ignórase el resultado de la conferencia.

Madrid 5 á las 9'10 n.

Alemania ha reconocido la República del Brasil.

Las tropas norte-americanas han derrotado á los indios syoux, después de reñido combate.

Madrid 5 á las 10'30 n.

La constitución, en provincias, de las Diputaciones ha tenido efecto, sin incidente alguno.

La *Unión Mercantil* acordó elevar la anunciada protesta al Gobierno, por la subida de los aranceles, que rije desde 1.º de Enero.

Madrid 5 á las 11'45 n.

El Sr. Peral se ha presentado al Ministro de Marina.

La semana próxima publicará la *Gacéta* la convocatoria para los exámenes de catorce plazas de aspirantes de Marina.

La suscripción del empréstito del ferro-carril de Canfranc, se ha cubierto dos veces en Zaragoza.

(TRASMITIDO DE IBIZA)

Ibiza 5 á las 3'55 t.

Hace cinco días se dificulta por el Alcalde de Ibiza que ejerzan los electores los derechos que concede el artículo 37 de la Ley Electoral.

Fueron detenidos varios de aquellos en casa particular donde ejercitaban derecho.

Un notario público fué tambien detenido, y puso el hecho en conocimiento del Ministro de Gracia y Justicia y del Juez de Instrucción.

El Juez libertó el sábado á los detenidos.

Hoy la guardia civil ha detenido á tres individuos en una casa particular.

Después, á las dos de esta tarde, el Alcalde secundado por los guardias al mando de un alferez, llevando este la espada en la mano, sin auto de allanamiento de morada han penetrada en una casa y desalojado á tres individuos que en ella había, recibiendo uno de ellos un golpe en el pecho, de la empuñadura de la espada.

La Guardia civil ocupaba las calles inmediatas en actitud amenazadora.

El Alcalde ha ordenado á los guardias municipales cerrar las puertas de la casa desalojada, y se ha guardado la llave.

Reina indignación inmensa por estas coacciones.—*Verdera.*

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert